

Informe del Comisario

A los Accionistas de la

COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA CENTRO DE MERCADEO AGROPECUARIO CEMEAG:

Según lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, en el Artículo 279 de y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, dejando constancia expresa de no encontrarme incurso dentro de alguno de los numerales del artículo 275 de la misma Ley, en mi calidad de Comisaria Principal de la COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA CENTRO DE MERCADEO AGROPECUARIO CEMEAG, presento a la Junta General Ordinaria de Accionistas, el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información presentada por la Administración, en relación con la situación financiera y el resultado de las operaciones de la Compañía, por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Recibí por parte de la Administración, toda la información solicitada y con los cortes requeridos. Esto comprende: Balances Integrales, Libros Sociales, documentación de cumplimiento tributario y societario.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de la Administración de la Compañía de Economía Mixta Centro de Mercadeo Agropecuario CEMEAG, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de Controles Internos relevantes para la preparación y presentación de tales Estados Financieros.

Responsabilidad de la Comisaria Principal

Expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía, que se basa en la revisión del cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente Estado de Resultados; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las Actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la Situación Financiera de la Compañía de Economía Mixta Centro de Mercadeo Agropecuario CEMEAQ, al 31 de diciembre de 2017, y el resultado de sus operaciones por el año en estudio, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he verificado que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

No tengo conocimiento sobre actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica y estabilidad de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables -- financieras, u operativas relevantes ó significativas dentro del período analizado.

Opinión sobre el Control Interno

Basada en la revisión efectuada y los resultados obtenidos, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de Control Interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable, promoviendo un eficiente manejo financiero y administrativo de los recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2017, la CEMEAG mantuvo 6 trabajadores permanentes, en relación de dependencia. No existe intermediación, y los servicios eventuales se los contrata con sistema de facturación.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías.

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Dra. CPA Verónica López

VARIACIONES RELEVANTES

INDICADORES FINANCIEROS

CUADRO COMPARATIVO REFERENTE AL AÑO ANTERIOR

SITUACIÓN GENERAL

	2016	2017	VARIACIÓN
ACTIVO	1.324.988,07	1.312.876,40	-0,91%
CORRIENTE	35.878,24	45.704,21	27,39%
FBO	1.280.587,80	1.264.952,76	-1,22%
OTROS ACTIVOS	8.522,03	2.219,43	-73,96%
PASIVOS	125.269,61	96.505,97	-30,99%
CORRIENTE	51.153,64	54.703,32	6,94%
MEDIANO Y LARGO PLAZO	74.115,97	41.802,65	-43,60%
PATRIMONIO	1.206.863,66	1.216.370,43	0,79%
CAPITAL SOCIAL	114.000,00	114.000,00	0,00%
RESERVAS	22.647,11	24.312,30	7,35%
RESULTADOS ACUMULADOS	1.100.985,96	1.093.840,76	-0,65%
RESULTADOS ADOPCIÓN NIIF	-30.769,41	-30.769,41	0,00%

RESULTADOS

	2016	2017	VARIACIÓN
INGRESOS	219.498,17	250.786,05	14,25%
EGRESOS	221.142,63	220.679,23	-0,21%
RESULTADO BRUTO	2.271,95	30.106,83	1225,15%
RESULTADO NETO	-7.145,20	14.986,78	309,75%

El saldo del Activo Corriente, se ha incrementado en relación al año 2016, en un 27.39%, debido al Anticipo de Impuesto a la Renta.

Durante el ejercicio 2017, se ha optado por invertir el dinero efectivo, improductivo que se mantenía en Cuenta Ordinaria. Al cierre del ejercicio se presenta un saldo considerable en la Cuenta Bancos, por haber coincidido con el término del depósito en inversión.

El rubro de Pasivos Corrientes ha aumentado en un 6,94% respecto al año 2016, debido impuesto a la Renta causado en el ejercicio fiscal en curso.

El valor de Ingresos por Ventas, se ha incrementado en 14,25%, mientras que el valor de Egresos por Gastos, sufre una mínima rebaja del 0,28%.

Esto demuestra un buen manejo de Gastos, que de frente al incremento notorio de Ingresos por Ventas, permite recuperar la pérdida obtenida en 2016 y se obtiene un 12% de Utilidad Bruta y 6% de Utilidad Neta.

	2016	2017	Variación
INGRESOS	219.498,17	250.786,05	14,25%

	2016	2017	Variación
EGRESOS	221.142,63	220.679,23	-0,21%

En detalle, si analizamos cada grupo de gastos tenemos la siguiente variación

	2016	2017	Variación
ADM Y VENTAS	153.991,88	148.303,37	-3,69%
FINANCIEROS	9.426,77	6.277,84	-33,40%
GENERALES	57.723,98	65.274,12	13,08%

Los Gastos Administrativos y de Ventas, reflejan disminución, mientras los Gastos Generales tienen un incremento razonable por impuestos.

FACTOR DE LIQUIDEZ

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{45.704,21}{54.703,32} = 0.84$$

Este indicador nos muestra que por cada dólar adeudado a terceros en el corto plazo, la empresa dispone de \$0.84 para cumplir su obligación. El Factor de Liquidez, máximo recomendado es de 1, es decir que se encuentra en muy buen estado.

FACTORES DE SOLVENCIA

Endeudamiento

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{96.505,97}{1.312.876,40} = 0.07$$

Este medidor nos indica que la CEMEAG tiene un 7% de endeudamiento a acreedores externos. Muestra total autonomía, y sin un riesgo mínimo para el patrimonio.

Se ha solventado con total holgura el financiamiento de Uninova – Compañía de Servicios Auxiliares S.A., de manera que se ha reducido 2 puntos porcentuales el endeudamiento mostrado en 2016, que a su vez, ese año lo redujo en 2 puntos porcentuales respecto a 2015.

La liberación del endeudamiento de la empresa, avanza de forma adecuada año tras año.

$$\text{Apalancamiento} \quad \frac{\text{Activo Total} = 1.312.876,40}{\text{Patrimonio} \quad 1.216.370,43} = 1,08$$

Este valor nos indica que por cada dólar de patrimonio se ha obtenido 1.08 dólares de activos. En este caso, el financiamiento y gestión propia, genera recursos superiores al endeudamiento con terceros. Respecto a 2016, este índice ha decrecido un 0.02%, debido a la utilidad obtenida en 2017, que se refleja en el valor del Patrimonio.

FACTORES DE RENTABILIDAD

$$\text{Margen Operacional} \quad \frac{\text{Utilidad} = 30.106,83}{\text{Ventas} \quad 250.786,05} = 12,00\%$$

El margen de utilidad es del 12,00%.

Como se mencionó, el volumen de ventas se ha incrementado, de manera que se ha superado considerablemente la pérdida obtenida en 2016 dejando un margen de rentabilidad competitivo.

Si referimos las tasas pasivas de mercado vigentes, las supera satisfactoriamente.